


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Solicitud de Modificación de Contrato o Convenio.	Código	FT-32-PR-COT-07	
		Versión	2	
	Asociado al procedimiento Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Página	1 de 2	

Fecha de la solicitud:	29 de Diciembre de 2025
Tipo de solicitud:	Prórroga
Fecha de recepción en la Oficina Asesora Jurídica:	
Nombre y dependencia del Director(a) que presenta la solicitud:	ADRIANA MONTOYA RIOS Subdirector(A) de Informática y Sistemas
Items del plan de compras en que se encuentra prevista esta modificación:	
Tipo y número de Contrato por modificar:	Compraventa 1262-2025
Objeto del Contrato	Adquisición de dispositivos tecnológicos para recolección de datos, caracterización y aplicación de encuestas de las áreas misionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Proyectos de inversión o rubros de funcionamiento:	
Nombre del Contratista:	SUMIMAS S.A.S
Justificación:	<p>La solicitud tiene como fin la prórroga de dieciséis (16) días al contrato N° 1262 de 2025, Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Tienda virtual Orden de compra 157423, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el 10 de diciembre de 2025, LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y SUMIMAS S.A.S suscribieron el contrato No. 1262 de 2025 cuyo objeto corresponde a: “Adquisición de dispositivos tecnológicos para recolección de datos, caracterización y aplicación de encuestas de las áreas misionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.” 2. Que de acuerdo con la ORDEN DE COMPRA 157423 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Tienda virtual, del contrato No. 1262 de 2025, para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato asciende a la suma de: SESENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$60.511.500), incluidos costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual. 3. Que, conforme la Orden de Compra el plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, hecho que ocurrió el 11 de diciembre de 2025. 4. Que en mi calidad de supervisora del contrato considero procedente y justificada la necesidad para suscribir el presente otrosí al contrato No. 1262 de 2025. Lo anterior porque existe la solicitud de prórroga realizada por la coordinadora de ventas de la empresa SUMIMAS donde expresa: “Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, debido a la alta demanda característica de la temporada de fin de año, nuestros proveedores no lograron completar la entrega de la mercancía dentro del plazo inicialmente previsto. <p>Esta situación es ajena a nuestra operación y responde a limitaciones logísticas propias de estas fechas. Por lo anterior, y en aras de garantizar la correcta y completa ejecución de la Orden de Compra, solicitamos respetuosamente la ampliación de la fecha de vencimiento hasta el día 16 de enero de 2026, como fecha límite de entrega.</p> <p>Lamentamos los inconvenientes que esta situación pueda ocasionarle y agradecemos de antemano su comprensión. Reiteramos nuestro compromiso de mantenerle informado y de cumplir con la entrega en el nuevo plazo establecido.”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Que la presente prórroga no afecta el valor total del contrato como se evidencia a continuación:

SISCO SM 1851-2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>Solicitud de Modificación de Contrato o Convenio.</p>	Código	FT-32-PR-COT-07	 <p>Sistema Integrado de Casos Por un Desarrollo Positivo, trabajamos con Calidad</p>
		Versión	2	
	<p>Asociado al procedimiento Aplica a todos los procedimientos de Contratación</p>	Página	2 de 2	

	<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$60.511.500 VALOR EN SMMLV 2025: 42.51 VALOR LIMITE 50% EN SMMLV PARA ADICION: 21.25 VALOR DE LA PRESENTE MODIFICACION EN 2025: 0 VALOR EN SMMLV DE LA PRESENTE PRORROGA 2025: 0 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$60.511.500 PLAZO FINAL DEL CONTRATO 16 DE ENERO DE 2026</p> <p>6. Por lo expuesto en precedencia, se hace necesario prorrogar el presente contrato para garantizar la ejecución en los siguientes términos:</p> <p>PRORROGAR el término de ejecución del contrato por dieciséis (16) días, por lo cual el plazo de ejecución queda de la siguiente manera:</p> <p>“PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el dieciséis (16) enero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.”</p> <p>VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el contrato No. 1262 de 2025, que no han sido objeto de modificación, continúan vigentes durante el término de ejecución del mismo.</p> <p>DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente modificatorio, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memorando de solicitud • Documentos contratista <p>El presente modificatorio será publicado y tramitado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Tienda virtual Orden de compra 157423.</p>
--	--

Se adjuntan todos los documentos necesarios para la realización de la modificación solicitada.

ADRIANA MONTOYA RIOS
Subdirector(A) de Informática y Sistemas